

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 18 de Septiembre de 2012

601/12

Expte. N° 14.204/12

VISTO:

La Resolución N° 425-FI-2012, mediante la cual se convoca a Inscripción de Interesados para cubrir interinamente un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Simple, para la asignatura "Instalaciones de Edificios I" del Plan de Estudios 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Civil; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General Administrativa Económica informa que el cargo se encuentra disponible para ser llamado a Inscripción de Interesados y ser cubierto mientras dure la licencia sin goce de haberes del Ing. Hugo Oscar Kairuz;

Que conforme surge del Acta de Cierre, en la fecha y hora fijadas a tal fin por Resolución N° 425-FI-12, se registró la inscripción de un (1) postulante al cargo;

Que la Comisión Asesora se expide por unanimidad, estableciendo un orden de mérito con el único aspirante inscripto, el cual se notificó del Acta Dictamen;

Que dentro de los plazos establecidos en la normativa vigente, el fallo antes mencionado no mereció observaciones;

Que la Dirección General Administrativa Académica eleva lo actuado sin señalar novedades respecto del cumplimiento –en tiempo y forma- de las etapas previstas reglamentariamente;

Que si bien el Jurado en su Dictamen, no manifiesta expresamente que aconseja la designación del postulante en cuestión, va de suyo que la inclusión en el Orden de Mérito del aspirante, implica que éste reúne las condiciones necesarias para ser designado en el cargo objeto del presente llamado

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

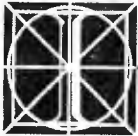
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su XII sesión ordinaria del 05 de septiembre de 2012)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar el Dictamen unánime de la Comisión Asesora que actuó en el Llamado a Inscripción de Interesados sustanciado en cumplimiento de la Resolución N° 425-FI-2012.

ARTICULO 2°.- Designar al Ing. Jorge Eduardo ARCE D.N.I. N° 16.659.308 en el cargo interino de JEFE de TRABAJOS PRACTICOS, con Dedicación SIMPLE, en la asignatura "INSTALACIONES DE EDIFICIOS I" del Plan de Estudios 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Civil, a partir de su efectiva toma de posesión y mientras dure la licencia sin goce de haberes del Ing. Hugo Oscar KAIRUZ.

ARTICULO 3°.- Imputar la presente designación al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, vacante por la licencia sin goce de haberes concedida al Ing. Hugo Oscar
//..



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-2-

601/12

Expte. N° 14.204/12

KAIRUZ mediante Resolución N° 308-HCD-2012.

ARTICULO 4°.- Disponer que en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas de recibida la presente, el docente antes citado, deberá concurrir a Dirección General de Personal, a Tesorería General, al Departamento de Sanidad y Obra Social de esta Universidad para cumplimentar toda documentación de rigor.

ARTICULO 5°.- Establecer que el Docente designado debe cumplir sus funciones en la asignatura motivo de este concurso y/o en cualquier otra de la misma área o disciplina afín, de acuerdo a su especialización, necesidades de la Facultad y su dedicación, según lo determine el Consejo Directivo de la Facultad mediante resolución fundada, todo ello de conformidad con el Estatuto de la Universidad según lo dispone el artículo N° 57 de la Resolución N° 661/88 y sus modificatorias.

ARTICULO 6°.- Disponer que la agente que no presente la actualización de la Declaración Jurada de Cargos e Incompatibilidad correspondiente, le serán retenidos sus haberes hasta el efectivo cumplimiento de dicha obligación (Res. CS N° 342/10).

ARTICULO 7°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería Civil, Ing. Roberto RAIJELSON, Ing. Jorge Eduardo ARCE, División Personal, Dpto. Docencia y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.
RAF.

GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
VICEDECANO
FACULTAD DE INGENIERIA